



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

APROBACIÓN EXPRESA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE AUTOBUSES PARA TORRELAVEGA, PRESENTADA POR D. ILDEFONSO CALDERÓN CIRIZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5100-0489]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0489, formulada por D. Ildefonso Calderón Ciriza, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a aprobación expresa del Presidente del Gobierno en la construcción de una Estación de Autobuses para Torrelavega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0489]

Ildefonso Calderón Ciriza, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

MOTIVACIÓN

A la vista del anuncio de la Consejería de Industria, por medio del Director General de Transportes, de construir en el solar denominado "La Carmencita" una Estación de Autobuses para Torrelavega, modificando el proyecto presentado en su día por la propia Consejería y eliminando la prometida intermodal autobús-ferrocarril.

Se pregunta:

¿Cuenta este cambio de proyecto y pérdida de intermodalidad con la aprobación expresa del Presidente del Gobierno de Cantabria, señor Revilla Roiz?

Santander, 22 de febrero de 2010

Fdo.: Ildefonso Calderón Ciriza."